

EXTRACTOS (1840)

EL MERCURIO.

Valparaíso Febrero 27 de 1840.

EXTRACTO de la introducción a una obra intitulada SOCIEDADES AMERICANAS en 1839

Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros su epígrafe es En esto han de pensar los americanos— no en pelear unas con otras Los Políticos (dice el autor)

no deben reconocer, en el día, otros partidos que los de la CAUSA SOCIAL El de la monarquía, que defienden los Europeos El de la República, que defienden los americanos

ambos con el laudable deseo de ACERTEAR, no por la pueril manía de PREVENCER RAZONES deben ser las armas de estos dos partidos: y por la DECENCIA en manejarlas se han de distinguir, a porfía, las naciones modernas

LA SOBERANÍA sea representada por uno sea — por muchos debe medir sus expresiones y su conducta por las leyes del DECORO amenazas y dicitos traiciones y asaltos son dejanzas de que deben avergonzarse Los Soberanos Permitase advertir, a los que no estudian mucho el valor de los términos, que los Españoles figuran, con la palabra DECORO, la hermosura moral, bajo varios aspectos DECORO, para ellos, significa honor honestidad respeto recato reverencia honra circunspección punto y gravedad estimación pureza

entiéndase por LIBERTAD DE IMPRENTA La facultad que dan los conocimientos, no la licencia que se toman las pasiones, para denigrar al que promueve este bien DESTIÉRRESE de las sociedades cultas el pernicioso abuso de la prensa: no se autorice en público, lo que la urbanidad prohíbe en reuniones privadas

NO SE PERMITA a particular, la libertad de insultar a las Naciones ni a sus Jefes, bajo pretexto de dar su parecer en favor de los Pueblos. —El Gobierno que permite estos excesos, los aprueba tácitamente, y se hace responsable de ellos.—Las guerras actuales se deben, en gran parte a la indiscreción de los diaristas y a la imprudencia de los gabinetes EN PUBLICO se discute el mérito de las cosas y PRIVADAMENTE el de las personas Porque las operaciones del Gobierno Republicano, están expuestas a los ojos de todos, es permitido criticarlas... con DECENCIA; pero no todos están facultados para residenciar al Gobierno—ni a nadie dan las leyes licencia para insultar a los magistrados Si el Pueblo no respeta el puesto, en que coloca el órgano de su AUTORIDAD, cada día habrá más ciudadanos respetables, que quieran ocuparlo

Se clararán, tal vez, de menos en esta introducción, las citas de la antigüedad, que adornan de ordinario los discursos En lugar de pensar en Medos en Persas, en Egiptos

Pensamientos en los Indios La decadencia que experimentaron, en su propio suelo, los Griegos y los Romanos, despues de algunos siglos de dominación... no nos importa tanto, como la que empiezan a caer

DECREPITUD PREMATUREDA CASI A SU NACIMIENTO las Repúblicas, que han hecho los Europeos y los africanos, en el suelo de los Indios

Se extrañará tambien la falta de EXCLAMACIONES CONTRA LA TIRANÍA (tan comunes en los discursos republicanos) Se omiten por el mismo que son comunes El que quiera aprender a quejarse, lea al buen Ohiapo de Chiappa ¡En el Purpuratorio! no hay un formulario de lamentos mas completo!

El que quiera usar de emblemas para imprecar contra el despotismo, cômprase una colección de gacetas y proclama ¡En el infierno! no hay un almacén mejor surtido de grillos!... cadenas!... haellas!... cuchillos!... yugos!... azotes! vergas de hierro! y de otros instrumentos de sujecion y de martirio.

INTERIOR.

TRIBUNALES.

CORTE DE APELACIONES.

Viernes 15 de Noviembre de 1839.

En la causa que sigue Dn. María Forsal con la sucesión de D. Antonio Hernández soltero filial, se han pronunciado en primera y segunda instancia las sentencias siguientes.—Santiago Septiembre 16 de 1839.—Victoria 4.º título 18, parala 2.ª.—se declara que Dn. María Hermida y Costador es hija natural de D. Antonio Hernández por tanto es su sucesora en sus acciones hereditarias para que las deduzca en juicio por separación.—Aut. mi. Gallardo—Santiago y No. Antonio Hermida por cláusula de su testamento declara haber tenido hijos naturales.—2.º que la légal sucesión de D. Antonio Hernández por dicha Forsal con su hijo natural, se vea en oposición con la que se ha establecido a fijas 111. Se revoca la sentencia que No. Antonio Hermida de la demandataria de D. Juana María Forsal y se devuelven.—Mardones—Cáceres—Hernández.

Sábado 16 de Noviembre de 1839.

Se despatcharon las causas de la tabla en el órden que sigue:

En la causa seguida por D. Vicente Larraín con las Cuentas sobre deducidas se han pronunciado en primera y segunda instancia las providencias siguientes.—Seguir al cumplimiento de partes hecho por D. Vicente Larraín a fijas 48 lévase a efecto el auto de fijas 47 de 1839.—Votos: revocase en primera instancia a fijas 49 y se declara por no haberse alipido de fijas 49 las costas causadas desde fijas 46 y se devuelven.—Mardones—Cáceres—Hernández.

En la causa que sigue el reverendo padre fray Diego Castro con Dn. Ignacia Gonzalez sobre pago de unásimos se han pronunciado en primera y segunda instancia las providencias siguientes.—Santiago Septiembre 14 de 1839.—Votos: se quejara los pagos hechos por el depositario según los documentos presentados y lex para repetir contra quien los congreve por la imposición de derechos indolidos al actor Dn. Manuel Campos a fijas 64.—Argüeso—Aut. mi. Campos—Santiago y No. Antonio Hermida a fijas 77 y se devuelven.—Mardones—Cáceres—Hernández.

Quelva en general la causa que sigue D. Francisco Borja Ipinza con el Dr. D. Martín Ortega por sobre juicio examinado de abogado al bachiller D. Andres Gray y fijas aprobadas.

Lista de los sueros al sostenimiento de las Bóvedas de (CONTINUACION) Don Martín Manterola debía ser suceso suocitor como apoderado de la testamentaria de sus padres. Estimulados Lynch 10 Srta. Bernarda Boron 5 5 Srta. Grey y Oze 5 5 Sr. D. Antonio Rojas su duración 17. 2. Sr. D. V. Santiago bl. si 8 pesos.

EXTERIOR.

FRONTERAS DE ESPAÑA

Un Bando de Espartaco amenaza de castigar a los que se atrevan a los que usallaren las prendas que la pertenecencia a la facción carlista. Unos edictos carlistas, a punto de referirse a Francia, han recibidos la hospitalidad en casa de un jefe del general Iturbide, y para manifestarse su adhesión, despues de haberlos obligado a darles 100 reales de oro, han hecho pedradas todos los muebles de la casa y concurrido toda especie de estragos. —Ha crecido la voz que la diligencia despatchada de Madrid el 29 de Septiembre, con destino a Bayona, el Camino de Iron ha sido arrebatada entre Ormaiztegui y Bermejo por un grupo carlista. El jefe carlista Z. E. y la cabeza de una numerosa guerrilla, escape a paracaer cerca de Ataraz.

(La Constitucion)

Londres, Noviembre 12.

Los que del continente europeo están fijados sobre España. Espartaco y Cabrera se hallan al fin de la mano uno de otro; y aunque Cabrera ocupa una posición naturalmente impregnable en todos los frentes, y fuertemente defendida por una red de fuertes fortificados y veinte piezas de artillería, todavia estas ventajas son gradualmente contrabalanceadas por la superioridad en el número, libertad de acción, e influencia moral propia de las operaciones africanas, de parte de Espartaco. La proximidad de los dos Gótes enemigos a la cabeza de sus respectivas fuerzas, es anunciada oficialmente por el Monitor en el siguiente parte telegráfica:

Bayona, Noviembre 8, de las nueve.

El General Comandante de la vigésima división militar el Ministro de la Guerra.—El 30 del corriente el cuartel general de Espartaco estaba en Leizor y el otro division del ejército del Norte se hallaba en Belduza Alcoriza; las del ejército del centro en Fontaine y Manqueval.

Las tropas ditas apenas cuatro leguas de Morella, y Manqueval está a dos leguas de Cantalarja, la gran plaza fuerte de los carlistas. Los generales que mandan Espartaco se consultan los centros de operaciones al través de un país montañoso, lleno de raras y difíciles, y que las carlistas hicieron sus mas manifiestas, destruyendo los caminos en todas direcciones. O'Donnell habia llegado a Fontaine el día 30 de Agosto, de donde se retiró en encubierta para el campamento de San Juan de la Peña, y se dice que el ejército de Espartaco se encontraba al presente en el punto que perdía bastante gente, siendo de él considerable se sospechaba el peligro hasta el instante en que rayó un día.

—Una carta de 8 de Noviembre que nos vino de Estella, da motivos para creer que las operaciones militares comenzaron en el Aragon. Se dice que los carlistas tuvieron a lugar entre las tropas del Duque de la Victoria y las del Conde de Montevideo, y no sé si en el último reportó la ventaja, la cual fué considerable. Esperamos noticias posteriores para formar una idea.

(Idem.) —El Monitor confirma la noticia de que el Conde de España fué despojado por la junta del mando de las carlistas en Cataluña, juntamente con Terrera, Ormaiztegui y Simonsen. Se cree que ellos entraron en Francia por el Departamento de Arriège.

—Se dice que se ha completado la reorganización del gobierno de Madrid con el nombramiento de los Señores Cortesada y Caldeón Collado para los Ministerios de Hacienda.

(Chronicle.)

RUSIA.

Desencuñada entre la Santa Sede y la Córta de Rusia.

Las cartas de Roma hablan de desencuñados de los que habrían estado entre la Santa Sede y el gobierno de San Petersburgo. Desde mucho tiempo ha, por parte de las autoridades que mandan el Czar de extirpar todo lo que de la religión de su imperio, su autoridad hasta los límites de la libertad de conciencia, y el derecho que quiere arrogar de intervenir en sus relaciones eclesiásticas, han sido constantemente al gobierno papal, y han estado, las relaciones que mantiene con la corte de Rusia. El gran Duque heredero, durante su viaje en Italia, habia recibido la misión de establecer estas relaciones sobre un punto amigable; pero parece que nada ha podido conseguirse, lo que no fué capaz de aliviar la Santa Sede, insatisfecha con los que los griegos antiguos habian venido a insinuarle.

Los griegos ortodoxos, que por la mayor parte residen en el gobierno de Kiev y Wilna, nunca han unido medio de aliviar. Separados de la iglesia romana, y en la reunión de 1828, un año despues del concilio de Nicea, se juntaron a la iglesia latina, sin adoptar todavía todos sus ritos y prácticas. Venidos a quedar entre el Oriente y el gobierno papal, se han dividido en las disidencias para el género de la Iglesia Romana que se refieren a las cuestiones de fe. Fué obediencia de algunos instantes; y se han visto varias habilitaciones por los griegos ortodoxos, al respecto de esta cuestión, y sobre todo de las referencias a la corte del Czar Grande, para que los griegos ortodoxos se reconciliaran con la corte papal, pero todo como último se resuelve ahora se resuelve y se resuelve a la Santa Sede.

Las tentativas de la autoridad solamente habian conseguido hacer algunas conversaciones nieladas y sin importancia. El gobierno ruso, viendo que sus tentativas no podian obtener los griegos ortodoxos, por medio de hacerlos por medio de la fuerza. Sin embargo, una medida (cuando los griegos ortodoxos) el Czar convocó el Santo Sinodo, y en la misma sesión, hizo resolver la cuestión de la reconciliación de los disidentes para el género de la Iglesia Romana que se refieren a las cuestiones de fe. Fué obediencia de algunos instantes; y se han visto varias habilitaciones por los griegos ortodoxos, al respecto de esta cuestión, y sobre todo de las referencias a la corte del Czar Grande, para que los griegos ortodoxos se reconciliaran con la corte papal, pero todo como último se resuelve ahora se resuelve y se resuelve a la Santa Sede.

PRESENTACIÓN

Tres publicaciones de Simón Rodríguez llevan en el título el término 'extracto', tales son: el *Extracto de la Defensa de Bolívar*, el *Extracto de la Introduccion á una obra intitulada Sociedades Americanas en 1828* y el *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*.

El último *extracto* será publicado en Bogotá en 1849. Los dos primeros aparecieron publicados en el diario El Mercurio de Valparaíso durante el mes de febrero de 1840. Los lectores del periódico chileno leen el *Extracto de la Defensa de Bolívar* los días 17 y 23. El autor había tomado de la obra original "varios rasgos aplicables á las circunstancias en que se halla el Gobierno actualmente". Ese Gobierno es el que corresponde a la *República conservadora* (1831-1861). El Presidente era el general José Joaquín Prieto Vidal, vencedor de la batalla de Lircay. A su lado surge la controversial figura de Diego Portales.

El diminuto extracto del *Pródromo* de 1828 reproduce, a grandes rasgos, los siguientes temas: 1) Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros las sociedades americanas; 2) Los políticos sólo deben reconocer los partidos de la causa social; 3) En la defensa de sus intereses, *razones* deben ser las armas esgrimidas por los partidos, sean pro monarquía o pro república; 4) La expresión de la soberanía tiene que someterse a las leyes del decoro; 5) La libertad de imprenta es para abogar por el bien común; 6) No hay citas de la Antigüedad, porque importa más pensar en los indios que en medos, persas o egipcios; 7) Las nuevas repúblicas americanas dan signos de decadencia; 8) El autor no exclama contra la tiranía, a pesar de que va contra el gusto de la época.

Los lectores de El Mercurio conocieron de la primera publicación del autor el 27 de febrero de 1840.

Extracto de la Defensa de Bolívar

ESTE EXTRACTO FUE PUBLICADO POR
EL PROPIO SIMON RODRIGUEZ EN EL
MERCURIO, DE VALPARAISO, A 17 Y 23
DE FEBRERO DE 1840.

Se lee en la defensa del General Bolívar varios rasgos aplicables á las circunstancias en que se halla el Gobierno actualmente.

”Sedientos de venganza”
(dice el defensor hablando de
los enemigos de Bolívar)

Sedientos de venganza por injurias supuestas ó ciegos de ambición por empleos que quizá no pueden desempeñar.

Se jactan de ser sus enemigos, condenan sus principios, le adivinan malas intenciones, le suscitan guerras en unas partes.

Se las declaran y las llevan á efecto en otras.

Lo asaltan en su propia casa para asesinarlo.

Trastornan, alborotan—llaman su atención sobre todos los puntos y su presencia en los mas importantes.

Sucumben, y se dispersan: unos toman el partido de callar, otros el de instigar sordamente, y los mas comprometidos salen á hacer en países extraños el papel de ilustres desgraciados.

Aprendan los pueblos á conocer sus verdaderos defensores, en los que sostienen los choques que sufre su causa: vean en los principios de Bolívar los de la seguridad general, y en su persona la columna maestra del sistema republicano.

Bolívar merece ser defendido. Los americanos deben considerarlo como un padre, cargado con el tesoro de los derechos de sus hijos—peleando solo contra millares de enemigos y pidiendo socorro a los mismos que defiende.
Otro rasgo, probando uno de los dos fundamentos sobre que debe restablecerse el juicio

(dice así)

derecho del lector para ser Juez

Permítase tomar las cosas desde los principios para satisfacer de antemano á los que tienen la laudable costumbre de pedir razones de razones.

PERSPICACIA es la facultad que cada sentido tiene (con exclusión de los demas) para percibir las diferencias que distinguen un objeto *material* de otro. Todos los hombres están dotados de esta facultad—su privación total es la estupidez absoluta . . . pero

Gusto ó Estética

es SENTIR BIEN todas las diferencias que distinguen un objeto de otro, cuando el sugeto de la observación es

UN ESTADO DE COSAS

Ó UNA ACCION

Esta facultad no puede ejercerla sino asociando y combinando

SITUACIONES

Ó MOVIMIENTOS

y no es dado á todos los hombres. No obstante, TODOS, sienten una necesidad de JUZGAR, aunque no hayan nacido para jueces.

Esta es la causa de la injusticia de los hombres contra la cual claman por un principio de injusticia—tienen razón de quejarse; pero no de resentirse . . . ser justo es cosa muy difícil.

La constitución, los afectos—la situación, el tiempo—las facultades, los medios . . . deciden, para un juicio en que DOMINA el GUSTO, la *necesidad* ó la *conveniencia* de una acción.

El médico que no es

perspicaz, sensible, delicado, . . . refiere todos los signos al signo dominante—las semejanzas ó diferencias aparentes lo confunden—Sus concepciones son erroneas—y su juicio aventurado.

no es culpable
pero es perjudicial

no tiene sagacidad para descubrir síntomas que se le presentan disfrazados—no advierte diferencias que resaltan poco—atribuye por yerros á faltas que no están en lo que juzga, sino en su atención ó en su capacidad.

Sobre estos datos debe fundarse la definición del entendimiento ó—(figuradamente) del talento . . . que es

descubrir *diferencias*, donde el comun de los hombres no vé sino semejanzas

ó vice versa

no ver sino *semejanzas* donde el comun de los hombres no vé sino *diferencias*

—AMBICION . . .

—¿quien no la tiene?

—ES DEMASIADO AMBICIOSO!

—¿Como se miden cantidades de ambición?

La AMBICION es la pasión predominante en el hombre. AMBICIONAR es querer ser mas; pero como para *ser* es menester *valer*, y para *valer* TENER . . . todos aspiran á poseer algo que les dé superioridad.

La ambición misma ASPIRA
y quiere que la llamen NOBLE
por el objeto de sus deseos

Visítense las casas de locos. La fuerza, la hermosura, el caudal, la nobleza, la ciencia, la autoridad . . . y

SIEMPRE EL DISCERNIMIENTO

son las ideas fijas, que llevadas al exceso, privan á muchos hombres de la sociedad de sus SEMEJANTES.

GRACIAS A LA AMBICION!

sin ambición no habría sociedad

Quien querría encargarse de *gobernar*, sino por el gusto de *mandar*, y sin Gobierno . . . ¿cómo vivirían los hombres juntos? El hombre modesto, es el que de ordinario reúne mas virtudes y hace mas bienes. Yerra, á veces, es verdad; pero ¿quien se expondrá á errar sino el que emprende?

Parecerá, tal vez, pedantería, el entrar en distinciones doctrinales. No hai lei que no sea una doctrina . . . si se enseña: se cita despues de sabida, y si se teme olvido se expone. Las distinciones que se han establecido son principios irrefragables: por ellos se ha de juzgar de la conducta de Bolívar. En el curso de su defensa no parecerán tan inútiles las definiciones—Obsérvese, que todas las inculpaciones, que se hacen á Bolívar, ruedan sobre terjiversaciones de SENTIDO ó de INTENCION.

Si el lector reflexiona debe conocer que no es Bolívar el defendido, porque no lo necesita; se defiende la causa de los Pueblos, justificando las INTENCIONES y la CONDUCTA de sus gefes.

El mal de la América es inveterado. Tres siglos de Ignorancia y de Abandono en el Pueblo, y de Indiferencia en el Gobierno, dan mucho que hacer hoy, á los que emprenden *instruir, animar y poner en actividad*, De todos los obstáculos que tienen qué remover, la APATIA es el mayor.

Los Pueblos no han sido *monárquicos* sino COLONOS, es decir, que jamas pensaron en GOBIERNOS sino en *mantenerse y obedecer*. Si el Señor les permitía hacer algo, *estaba bueno*—si lo prohibía, *estaba bueno también*—y si no les decía nada, estaba mejor, porque tenían *ménos en que pensar*. Viene la revolución y los saca de la Inercia. Miéntras duró la guerra, se abstuvieron de pedir, y esperaron con paciencia, porque no había qué darles. Cesa la guerra, y piden con instancia, porque han esperado mucho.

Qué pediremos? (*se preguntan unos á otros*)

—Lo que nos prometieron.

es claro

—Y *¿qué nos prometieron*

—DESCANSO y CONVENIENCIAS!

—Y *¿en qué consiste el descanso*

¿en qué las conveniencias?

—El DESCANSO consiste en vivir sin cuidados—y las CONVENIENCIAS, en tener todo barato ó de balde . . . en no pagar derechos, tributos, alcabalas ni diezmos . . . y en hacer *como nos parezca*, LO QUE NOS DE LA GANA.

—Y *¿á quién pediremos todo eso?*

al Gobierno. . . es claro

Pidamos pues,

. . . y *empiezan á pedir*. . .

Los mineros . . . *fondos*

Los emigrados. . . *empleos*

Los patriotas. . . *recompensas*

Los Realistas . . . *perdon ó tolerancia*

Los agricultores. . . *semillas y bueyes*

Los artesanos. . . *materiales é instrumentos*

Los comerciantes. . . *venta, prohibiciones ó privilegios*

Los abogados. . . *magistraturas*

Las ciudades. . . *colegios*

Los colegios . . . *universidades*

Los estudiantes. . . *borlas*

Los curas. . . *canonjías*

Los canónigos. . . *obispados*

Las catedrales. . . *seminarios*

Los viandantes. . . *caminos*

Los frailes. . . *novicios ó secularizacion*

Las monjas. . . *relajacion de votos y cada comunidad sus conventos y sus rentas*

Todo, bajo el nombre de PROTECCION ó de FOMENTO

Los soldados . . . *quieren ser cabos*

Los cabos. . . *sargentos*

Los sargentos...&c. *hasta JENERALES y los jenerales* PRESIDENTES.

todo por escala

Si sirvió ó no sirvió (*se quedan diciendo*)

Si es guapo ó cobarde

Si sabe ó no sabe mas que yo. “Como militar (*dice uno*) no hay que objetar. . . pero . . . de Político! tanto lo entiende él como yo . . . y quien sabe? “de Político (*dice otro*) pase: pero . . . de MILITAR! ¿cuando lo ha sido?

“vaya, que este mundo nadie lo entiende—dejémonos mandar—dejémonos gobernar . . . así saldremos.

Si se les dice que esperen . . . se impacientan y murmuran:

Si se les rehusa. . . se irritan y maldicen.

Explicaciones, no quieren; porque uno las creen inútiles y otros insidiosas.

¿QUE SITUACION LA DEL GOBIERNO?

Solo animado del espíritu que suscitó la revolución, puede un militar mantenerse en la silla de la Presidencia: la aceptó como un honor debido á sus servicios; no creyendo que para mandar paisanos fuese menester mas valor que para mandar soldados. Pocos días despues advierten lo contrario, y cambiaría la tranquilidad aparente de una pobre ciudad, por la incertidumbre, las contrariedades y los peligros del campo.

”Pero alguien ha de servir”

(dice entre sí)

”haré lo que pueda”

”no faltará quien me haga justicia”

y empieza

Ministros, secretarios, amanuenses, correos por *una parte*: amigos, confidentes, consejeros *por otra*

todo el día ocupado y parte de la noche visitas de inspeccion

audiencias públicas y reservadas, viajes, si es menester

nada omite, y *parece que todo se le olvida*

Todo lo emprende, y *nada consigue*

Todo lo pregunta y *nada sabe*

Hace mas de lo que debe, y *no se lo agradecen*

Urje un procedimiento, y *no halla lei que lo autorice*

Quiere omitir una impropiedad y *se le atraviesa una lei que se la manda cometer*

El congreso lejisló y desapareció, y él, como Presidente, debe sostener lo que no ha dicho, y *responder de lo que haga en su virtud*

todo lo hacen ilusorio

Lo llaman arbitrario! déspota! tirano!

y se ofrecen á desempeñar mejor el puesto

dicen que el pobre paga el lujo del Gobierno

Preguntan *por qué el Presidente no vive como los demas si es republicano*

No saben en qué se consume tanto dinero y uno interrumpe

EN EL BANCO DE LÓNDRES

¿Y habrá quien quiera gobernar?

Por qué nó

Hai un pais donde se entierran las viudas vivas, y nunca falta quien se case

CONGRESO

aburrido y perplejo el Presidente, convoca el Congreso. Fijan el día, exhorta al principio y manda al fin que no haya falta—*Por lo mismo se esmeren en faltar*. Viajan despacio, se detienen en las ciudades, llegan cuando pueden, y empiezan el día que quieren. En las sesiones muy pocos hablan: aprueban levantándose, y á veces, por no dejar el asiento desaprueban. En una mañana despachan 10 leyes, y las que no entran en los 3 meses de la temporada, se quedan.

”mil veces preferiría estar al frente del enemigo”,

(se dice cada noche al acostarse)

El sueño le hace olvidar los pesares del día, y al siguiente emprende sus tareas, con el mismo vigor y con mas esperanzas.

Cuando mas satisfecho está de sus planes—cuando mas contento con los que lo rodean y lo ayudan . . . un ANONIMO aparecido sobre su bufete, le denuncia á los primeros por *espías*, á los segundos por *traidores*, y á él lo trata de *ignorante*, de *inmoral*, de *protector de GODOS* &c.—aquel día no come—aquella noche no duerme.

”MUDEMOS. . . INQUIRAMOS. . . DISIMULEMOS. . . dejemos el puesto, ó resignémonos a perecer, ó á quedar mal”.

”Pero no desmayemos: en los grandes trabajos se prueba la constancia—llámame al secretario.

Al momento se le presenta cargado de papeles

vuesencia por aquí

vuesencia por allí

y á cada palabra VUECENCIA

empieza á leer .

- 1° Siete pliegos de letra menuda de un cura que se queja del Gobernador Eclesiástico.
- 2° Licencia absoluta que pide un capitán, porque su coronel lo arrestó.
- 3° Un mapamundi de cuentas que presenta el administrador de la aduana.
- 4° Súplica de una viuda que reclama su montepío.
- 5° Un escrito de bien probado, quejándose de la parcialidad, de la venalidad, &c. *de todo un tribunal!*
- 6° Una representación firmada por 40 negociantes pidiendo exención ó rebaja de derechos.
- 7° El Jefe de la Escuadra, que protesta abandonarla, si no le dan víveres y pertrechos.
- 8° Una vieja que acusa á un oficial de haber seducido a su nieta.
- 9° Otra que presenta un memorial, pidiendo una limosna, que su sobrina espera á la puerta.
10. En esto entra una ordenanza con un gran paquete á cuestras. . . EL CORREO!
11. Un ayudante anunciando al cura de tal parroquia, que viene á *tener el honor de ponerse á los PIES* de S. E.
12. El Jefe del Estado mayor.
13. Dos ó tres jenerales.
14. Diez ó doce AMIGOS ÍNTIMOS!
15. El Sastre! . . .

”MALDITA SEA LA PRESIDENCIA”

(dice, y hace cerrar la puerta)

al cabo de dos horas, ya no es un gabinete, sino un *basurero* de *sobrescritos*—ni 20 lectores bastarían para hacerse cargo de la correspondencia en 20 días. Por dos ó tres se recoje, como una clueca, á empollar cartas, alimentándose con *gacetas*. Las extranjeras le dicen mil picardías y las de su país le ponen remitidos.

—unos contra los Intendentes, porque cobran contribuciones

—otros contra los ministros del tesoro, porque no pagan á tiempo

—otros contra los obispos, porque no dan limosna

—otros contra los curas, porque no entierran de balde

—y otros contra *él mismo*, porque manda ó conciente las injusticias. “VALGAME DIOS (dice, *por no maldecir* siempre)

”no tienen ellos la culpa—PACIENCIA.

¿Qué haré para dar gusto á todos? . . . DECRETAR.

Llama al secretario y le dice “ponga Ud.”

Pone, *y de las providencias no hacen caso.*

Reconviene; *y se le quejan.*

Los manda obligar, *y se le resisten*, fuera para después . . . Hay tiempo. Si ocurre algo entretanto, el Presidente proveerá—y si provee mal se le hará cargo, ó se revocarán sus providencias.

¿Quién no vé, en este cuadro, el mal de que adolecen las repúblicas—la inutilidad de los esfuerzos que hacen sus jefes por remediarlo—y la necesidad de ocurrir á otros medios, para no perder el fruto de la revolución?

A dos objetos deben dirigirse los remedios que se dicten

á los NEGOCIOS y
á las PRETENSIONES

En los unos como en las otras se ha de considerar que

*ni el pueblo tiene la culpa
de ser ignorante y pobre. . .
ni el Congreso la tiene
de no poder hacer el bien que
desea. . .
y el Presidente la tiene menos
de no poder ejecutar órdenes
que no tienen sobre que recaer,
ó recaen mal. . .*

Todas las faltas pueden reducirse á una, diciendo

*El lugar de las Instituciones
ES LA OPINION PUBLICA
Esta está por formar
Y NADA SE HACE POR INSTRUIR.*

EXTRACTO
de la introducción á una obra intitulada
SOCIEDADES AMERICANAS:
en 1828

ESTE EXTRACTO FUE PUBLICADO
POR EL PROPIO SIMON RODRIGUEZ
EN EL MERCURIO, DE VALPARAISO,
EL 27 DE FEBRERO DE 1840.

Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros

su epígrafe es

En esto han de pensar los americanos — nó en pelear unos con otros

LOS POLÍTICOS

(dice el autor)

No deben reconocer, en el día, otros partidos que los de la CAUSA SOCIAL

El de la monarquía, *que defienden los Europeos*

El de la República, que defienden los americanos

ámbos con el laudable deseo de ACERTAR, nó por la pueril manía de PREVALECER

RAZONES deben ser las armas de estos dos partidos: y por la DECENCIA en manejarlas se han de distinguir, á porfia, las naciones modernas.

LA SOBERANÍA

sea representada por uno

sea por muchos

debe medir sus expresiones y su conducta por las leyes del DECORO

amenazas y dicerios

traiciones y asaltos

son bajezas de que deben avergonzarse los Soberanos

Permítase advertir, á los que no estudian mucho el valor de los términos, que los Españoles figuran, con la palabra DECORO, la hermosura moral, bajo varios aspectos.

DECORO para ellos significa

honor	honestidad
respeto	recato
reverencia	honra
circunspeccion	punto y
gravedad	estimacion
pureza	

La *facultad* que dan los *conocimientos*, para abogar por el *bien comun*

nó la *licencia* que se toman las *pasiones*, para denigrar al que promueve este bien

DESTIÉRRESE
de las sociedades *cultas*

el pernicioso abuso de la prensa: no se autorice en *público*, lo que la urbanidad prohíbe en reuniones privadas

NO SE PERMITA

á un particular, la libertad de *insultar* á las Naciones ni á sus Jefes, bajo pretexto de dar su parecer en favor de los Pueblos.—El Gobierno que permite estos excesos, los aprueba tácitamente, y se hace responsable de ellos —Las guerras actuales se deben, en gran parte

á la *indiscrecion* de los diaristas y á la *imprudencia* de los gabinetes.

EN PUBLICO se discute el mérito de las cosas

y PRIVADAMENTE el de las personas

Porque las operaciones del Gobierno Republicano, están expuestas á los ojos de todos, es permitido criticarlas. . . . con DECENCIA; pero no todos están facultados para *residir* al Gobierno—ni á nadie dan las leyes licencia para *insultar* á los majistrados Si el Pueblo no respeta el puesto, en que coloca el órgano de su AUTORIDAD, cada día habrá ménos ciudadanos respetables, que quieran ocuparlo.

Se echarán, tal vez, de ménos en esta introduccion, las citas de la antigüedad, que adornan de ordinario los discursos.

En lugar de pensar en Medos en Persas, en Ejiipcios.

Pensemos en los Indios.

La DECADENCIA que experimentaron, *en su propio suelo*, los Griegos y los Romanos, despues de algunos siglos de dominacion. . . .no nos importa tanto, como la

DECREPITUD PREMATURA

en que empiezan á caer

las Repúblicas, que han hecho los Europeos y los africanos, en el suelo de los Indios

Se extrañará también la falta de EXCLAMACIONES CONTRA LA TIRANÍA ¡tan comunes en los discursos republicanos!

Se omiten por lo mismo que son comunes.

El que quiera aprender á *quejarse*, lea al buen Obispo de Chiappa ¡En el *Purgatorio!* no hay un formulario de *lamentos* mas completo!

El que quiera usar de emblemas para *imprecar contra el despotismo*, cómprese una coleccion de gacetas y proclama

¡En el *infierno!* No hay un almacen mejor surtido de

grillos! . . . cadenas!
hachas! . . . cuchillos!
yugos! . . . azotes!
vergas de hierro!

y de otros instrumentos de sujecion y de martirio.